



ACTA No. 15-2020

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Plataforma Virtual Google Meet	04 de agosto de 2020	10:00 A.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Roberto Ferro Escobar	Representante de Docentes	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de Egresados	
Johann Hernández Mora	Representante de Docentes	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (*Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*).

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura de acta anterior

1. Solicitud de prórroga (estudiante Rafael Acosta)
2. Caso Sr. Ricardo Alirio González
3. Solicitud de participación en ponencia por parte de un docente (Profesor Edgar Jacinto Rincón)
4. Cumplimiento de Pasantía de Inv. (estudiante Jhon Francined Herrera)
5. Solicitud periodos de renovación matrícula doctorado por COVID-19 (Remitida por estudiante Jeniffer Gracia)
6. Solicitud de homologación (estudiante Henry Montaña)
7. Solicitud de aplazamiento (estudiante Leydy Johana Hernández Viveros)
8. Propuesta de modificaciones al reglamento del Doctorado en Ingeniería
9. Propuesta de Pasantía de Investigación para casos excepcionales en condiciones de pandemia 2020-2021



10. Aprobación de asignaturas tutoradas 2020-3 y asignaturas para cursar en la maestría en Ingeniería
11. No renovación de matrícula por 4 periodos académicos Sr. Ivan Ladino
12. Representante del consejo al comité de publicaciones del doctorado
13. Presentación ejecución presupuestal y planeación 2019 - Vivian Herrera
14. Presentación planeación inversión 2021-2024
15. Solicitud CIDC - Parámetros para Institucionalización

VARIOS:

- a. Reunión de Profesores del Doctorado
- b. Caso Especial Adrián Quiroga Rodríguez
- c. Solicitudes de cambio de director (Profesor Cesar Leonardo Trujillo)
- d. Solicitud profesor de Seminario de Inv. II (Ernesto Gómez Vargas)
- e. Solicitud Profesor Roberto Ferro Escobar

DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Solicitud de prórroga (estudiante Rafael Acosta)

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la solicitud de prórroga del estudiante Rafael Acosta avalada por su director, el Dr. Javier Guacaneme, el Consejo Curricular estudia y aprueba unánimemente la solicitud de prórroga del estudiante, aclarando que se dará un año de prórroga según lo establecido en el Reglamento del Doctorado en Ingeniería, y que dicha prórroga habilita al estudiante cursar el quinto año y será la última aprobada directamente por éste cuerpo colegiado.

2. Caso Sr. Ricardo Alirio González

El profesor Roberto Ferro Escobar se declara impedido para emitir concepto en el siguiente punto.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, ratifica la solicitud de aclaración al Consejo Académico con respecto al estado actual y el procedimiento a seguir respecto a la situación académica del señor RICARDO ALIRIO GONZALEZ BUSTAMANTE (CC. 79333839), quien fue excluido del programa de Doctorado en Ingeniería mediante Resolución No. 01 de enero 31 de 2020 del Consejo de Facultad de Ingeniería, dado que a la fecha el Doctorado en Ingeniería no ha recibido comunicación mediante la cual se revoque dicha resolución.

A

3. Solicitud de participación en ponencia por parte de un docente (Profesor Edgar Jacinto Rincón)

Se da lectura a la solicitud del profesor Edgar Jacinto Rincón, quien solicita apoyo económico para participar en el evento virtual a ICMarTech'20 - Conferencia Internacional sobre Marketing y Tecnologías de 2020, en particular al taller I WADVAM 2020 – 1a Taller de Análisis y Visualización de Datos Aplicados en Marketing. con la ponencia **“Turismo 5.0 un aporte a la identificación de nichos especializados desde la conciencia de contexto”**.

Evento que se realizará de forma virtual se realizará en el ISCTE - Instituto Universitario de Lisboa, en la ciudad de Lisboa en Portugal, entre el 8 y 10 de octubre el año 2020, con un costo para realizar la ponencia virtual de 425 euros. El Consejo Curricular del Doctorado aprueba la solicitud de apoyo a movilidad y que, dada la naturaleza del rubro asignado al Doctorado, solamente se puede apoyar la participación como docente y la misma queda sujeta a la disponibilidad de dichos recursos y dada la eventualidad por la pandemia, a la pronta gestión por parte del ordenador del gasto para alcanzar a realizar la gestión financiera antes de la fecha límite para el pago.

4. Cumplimiento de Pasantía de Inv. (estudiante Jhon Francined Herrera)

El estudiante Jhon Francined Herrera remite a la Coordinación del Doctorado en Ingeniería, el informe final de pasantía de investigación desarrollada en dos periodos; la primera instancia de la pasantía, del 7 de enero de 2020 al 25 de febrero de 2020, con una duración de 7 (Siete) Semanas, correspondientes a 336 horas (48 horas semanales), en la Universidad Javeriana (Colombia), bajo la supervisión del Dr. Wilson Leandro Pardo Osorio (Dirección de programas académicos y Vicerrectoría Académica). Y la segunda instancia de la pasantía, del 17 de diciembre de 2019 al 26 de junio de 2020, con una duración de 12 (Doce) Semanas, correspondientes a 576 horas (48 horas semanales), en la Universidad de Alcalá de Henares (España), bajo la supervisión del Dr. Salvador Sánchez Alonso (Departamento de Ciencias de la Computación, Universidad de Alcalá).

Conforme a los lineamientos establecidos en Reglamento del Doctorado, Artículo 40, (576 horas de trabajo académico correspondientes a 12 créditos académicos). Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos, el Consejo Curricular aprueba unánimemente dicha pasantía.

5. Solicitud periodos de renovación matrícula doctorado por COVID-19 (Remitida por estudiante Jeniffer Gracia)

Se da lectura a la solicitud de los estudiantes del Doctorado en Ingeniería en la cual manifiestan, que el tiempo que se encuentre vigente la pandemia debido a la propagación del Covid-19, no se tenga en cuenta para los periodos de renovación del Doctorado.

El Consejo Curricular, atendiendo la solicitud, le informa a los estudiantes que tanto este cuerpo colegiado como la Coordinación es consciente de las dificultades derivadas de la emergencia



por el COVID-19, y por ello desde abril del presente año se gestionaron ante Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior Universitario las solicitudes para que el periodo académico 2020-1 no sea tenido en cuenta para temas de permanencia; esta solicitud ya fue aprobada por el CSU mediante Resolución 016 de 2020. Igualmente, desde el Consejo Curricular se aprobaron disposiciones excepcionales para cursar la pasantía de investigación durante los periodos 2020-3 y 2021-1, las cuales serán comunicadas a los estudiantes mediante oficio DOC-FI 202074.

6. Solicitud de homologación (estudiante Henry Montaña)

Se da lectura ante el Consejo Curricular los formatos de homologación debidamente diligenciados por el estudiante Henry Montaña con aval de su director, el Dr. Edwin Rivas, quienes solicitan la homologación del espacio académico:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Sistemas Dinámicos Lineales y No-Lineales (3 créditos-2012) y Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial (3 créditos-2013) Universidad Distrital Francisco José de Caldas Maestría en Ingeniería Industrial - Énfasis en Automática e Informática Industrial	Electiva de Profundización II (4 créditos)

El Consejo Curricular del Doctorado asigna revisor para que remita concepto de la asignatura a homologar y una vez sea emitido el concepto, se tomará la decisión correspondiente.

7. Solicitud de aplazamiento (estudiante Leydy Johana Hernández Viveros)

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la solicitud de aplazamiento de la estudiante Leydy Johana Hernández Viveros avalada por su director, el Dr. Danilo Alfonso López Sarmiento, y una vez revisada junto a la reglamentación vigente, el Consejo Curricular aprobó unánimemente la misma. Igualmente, cabe aclarar que, en los términos de reglamento, se debe cumplir el Parágrafo 1 del Art. 26 del Acuerdo 04 de 2018:

Artículo 26°. Del aplazamiento de semestre. Cuando un estudiante no oficializa la matrícula en los tiempos establecidos por la Universidad sus estudios se suspenderán automáticamente por un semestre.

Parágrafo 1. Durante el desarrollo del programa de Doctorado en Ingeniería un estudiante podrá tener hasta dos (2) aplazamientos En todo caso no se podrán superar los tiempos de duración del programa establecidos en el artículo 4 del presente reglamento, es decir máximo cinco (5) años.



8. Propuesta de modificaciones al reglamento del Doctorado en Ingeniería

Los miembros del Consejo Curricular del Doctorado revisarán la propuesta de modificaciones del reglamento del Doctorado en Ingeniería y de acuerdo a los cambios sugeridos, su aprobación se aplaza para una próxima sesión.

9. Propuesta de Pasantía de Investigación para casos excepcionales en condiciones de pandemia 2020-2021

Como ya se mencionó en el punto 5, el Consejo Curricular aprueba disposiciones excepcionales para cursar la pasantía de investigación durante los periodos 2020-3 y 2021-1, las cuales serán comunicadas a los estudiantes mediante oficio DOC-FI 202074

10. Aprobación de asignaturas tutoradas 2020-3 y asignaturas para cursar en la maestría en Ingeniería

Los profesores Elvis Eduardo Gaona y Francisco Santamaría, se declaran impedidos para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto. Los siguientes estudiantes solicitaron al Consejo Curricular cursar asignaturas en modalidad tutorada:

ASIGNATURA	DOCENTE	ESTUDIANTE
INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO	José Nelson Pérez C.	Javier Duvan Amado Acosta
DLT ANALISIS A PARTIR DE CASOS DE USO (aprobado sujeto a la entrega del formato de syllabus)	José Nelson Pérez C.	Roberto Pava Díaz
APRENDIZAJE SUPERVISADO Y NO SUPERVISADO EN CIENCIA DE DATOS	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Leonardo Emiro Contreras Bravo
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Víctor Hugo Medina G.	Abel Antonio Navarrete
SEÑALES Y SISTEMAS	Elvis Eduardo Gaona G.	Héctor Guillermo Parra Peñuela
MODELACIÓN MATEMÁTICA DE PROCESOS HIDROLÓGICOS	César García Ubaque	Eduardo Zamudio Huertas
GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS INTELIGENTES	Francisco Santamaría P.	Omar Andrés Camacho

El Consejo Curricular del Doctorado aprueba dichas solicitudes, para la asignatura DLT ANALISIS A PARTIR DE CASOS DE USO solicitada por el estudiante Roberto Pava, la aprobación queda sujeta a la entrega del formato de syllabus.

11. No renovación de matrícula por 4 periodos académicos Sr. Iván Ladino

El profesor Roberto Ferro Escobar se declara impedido para emitir concepto en el siguiente punto.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, en sesión del 4/08/2020, en atención al cumplimiento de los Artículos 4 y 26 del Reglamento vigente del Doctorado en Ingeniería





(Acuerdo 04 de 2018), reporta ante el Consejo de Facultad la situación académica del señor Iván Darío Ladino Vega (CC. 79400101; Código 20142700003), quien no renovó matrícula para los periodos 2019-1, 2019-3, 2020-1 y 2020-3. El señor Ladino ingresó en el segundo semestre del año 2014, por tanto, los cinco (5) años de permanencia se cumplieron al finalizar el primer semestre del año 2019 y el semestre adicional de permanencia que otorgó la resolución 015 de 2016 del Consejo Superior Universitario tuvo efecto para el periodo académico 2019-3.

A continuación, se presentan los antecedentes académicos del señor Iván Darío Ladino Vega:

Fecha	Hito
11/08/2014	Inicio de estudios Doctorales
27/10/2016	Primera sustentación con fines de Institucionalización Resultado: Aplazada por correcciones de fondo (no aprobada)
27/10/2017	Primera sustentación con fines de Institucionalización: El estudiante presenta su primera sustentación por segunda vez Resultado: Aplazada por correcciones de fondo (no aprobada)
11/10/2018	Primera sustentación con fines de Institucionalización: El estudiante presenta su primera sustentación por tercera vez Resultado: Aprobada con correcciones menores

Requisitos no entregados:

- Institucionalización (proyecto corregido para remitir a revisores)
- Suficiencia Investigadora
- Candidatura Doctoral
- Pasantía de Investigación
- Deposito oficial de Tesis Doctoral y Defensa de la misma
- Demás requisitos para obtener el título de Doctor (publicación Q1, Q2 ó Q3 y Segunda lengua nivel B2).

12. Representante del consejo al comité de publicaciones del doctorado

Luego de dar lectura al estado actual del proceso de la convocatoria de publicaciones, se procede a nombrar el representante del Consejo Curricular al comité de publicaciones, quedando el profesor Johann Hernández.

13. Presentación ejecución presupuestal y planeación 2019 - Vivian Herrera

La Ingeniera Vivian Herrera hace una presentación del estado actual y ejecución presupuestal de los rubros de inversión y funcionamiento asignados al Doctorado en Ingeniería para la presente vigencia.

14. Presentación planeación inversión 2021-2024

La Ingeniera Gladys Pinzón presenta la metodología general ajustada MGA correspondiente al Doctorado en Ingeniería.

15. Solicitud CIDC - Parámetros para Institucionalización

Se da lectura a la solicitud CIDC donde solicita, sean informados los parámetros que deben ser tenidos en cuenta, en el marco del reglamento y los procedimientos del Doctorado en Ingeniería, para la institucionalización de los proyectos de investigación de los doctorandos. El Consejo Curricular manera unánime considera que tanto el estudiante como el director pueden registrarse como investigadores principales y responsables de los proyectos de investigación doctoral para su institucionalización. Esto se sustenta en que, para el Doctorado en Ingeniería, el responsable de la investigación es el estudiante; mientras que el director tiene la función de hacer acompañamiento y seguimiento permanente al trabajo, para que se garantice la calidad del proyecto y sus resultados.

Adicionalmente, el Consejo Curricular propone que dicha disposición se aplique para estudiantes que son docentes de planta y para estudiantes externos a la Universidad Distrital, quienes irían acompañados del director de planta en procesos administrativos que requieran manejo de recursos (dinero o inventario).

Finalmente, de acuerdo a la reglamentación vigente (Acuerdo 04 de 2018 del CSU), específicamente el Art. 16, literal c:

“c. El docente podrá dirigir como máximo cuatro (4) tesis doctorales de manera simultánea y podrá ser co-director como máximo de dos (2) tesis doctorales.”

Un docente de planta podría quedar a cargo de hasta seis (6) proyectos institucionalizados de manera simultánea, lo cual representa un problema y riesgo para el docente, toda vez que tendría que responder ante la Universidad por la ejecución y cumplimiento de las tesis de los estudiantes a cargo.

VARIOS:

a. Reunión de Profesores del Doctorado

El profesor Francisco Santamaría notifica al Consejo Curricular del Doctorado, que se serializará una reunión de docentes, con el fin de analizar el estado actual del Doctorado en Ingeniería, la proyección de actividades 2020- III y adelantar acciones pertinentes, las cuales serán soporte para el cumplimiento y el correcto desarrollo de las prácticas y compromisos por parte del Doctorado en Ingeniería



b. Caso Especial Adrián Quiroga Rodríguez

El Consejo Curricular revisó y aprobó la solicitud enviada por el estudiante Adrián Quiroga Rodríguez, para cursar en el semestre 2020-3 la asignatura de profundización que, por motivos ajenos a su voluntad, no pudo cursar durante el periodo 2020-1.

c. Solicitudes de cambio de director (Profesor Cesar Leonardo Trujillo)

Los profesores Johann Hernández Mora y Francisco Santamaría, se declaran impedidos para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

Se procede a socializar con los miembros del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería la solicitud remitida por el Docente Cesar Leonardo Trujillo actualmente director de los siguientes estudiantes:

- Luís Fernando Rico (Nuevo director: Dr. Nelson Díaz Aldana)
- Rafael Peña Suesca (Nuevo director: Dr. Johann Hernández Mora)
- Alonso Chica Leal (Nuevo director: Dr. Francisco Santamaría Piedrahita)

En la cual el Dr. Cesar Leonardo Trujillo informa que tomará un año sabático a partir del segundo semestre del presente año. Por tal razón se solicita, que los estudiantes sean dirigidos por los directores anteriormente nombrados. Dichas solicitudes se encuentran debidamente firmadas (director actual y director propuesto). Teniendo en cuenta las razones argumentadas, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud.

d. Solicitud profesor de Seminario de Inv. II (Ernesto Gómez Vargas)

Se da lectura a la solicitud del profesor Ernesto Gómez Vargas, y teniendo en cuenta las razones argumentadas; el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente que el profesor Nelson Obregón Neira, imparta como docente invitado un módulo de 20 horas como parte del Seminario de Investigación II durante el semestre 2020-3.

e. Solicitud movilidad docente (Profesor Roberto Ferro Escobar)

El profesor Roberto Ferro Escobar se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

Se da lectura a la solicitud del profesor Roberto Ferro Escobar, quien solicita apoyo económico para participar en el evento Workshop on Engineering Applications – WEA/CITINF 2020, con el artículo:



- Application of a supervised learning model to analyze the behavior of the environmental variables in a coffee crop

Evento que se realizará de forma virtual del 07 al 09 de octubre del presente año, en Bogotá, con un costo para realizar la ponencia virtual de \$ 500.000. El Consejo Curricular del Doctorado aprueba la solicitud de apoyo a movilidad, teniendo en cuenta que la misma queda sujeta a la disponibilidad de recursos.

at

CIERRE Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 18 de agosto de 2020. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2020 a las 12:00 p.m.